

Preguntas frecuentes sobre postulaciones a concursos docentes en SIGEVA de la UNC

- ***¿Es necesario llevar a la facultad los certificados originales de los antecedentes declarados para que una autoridad legalice sus copias como ocurría con las presentaciones presenciales?***

Con las nuevas disposiciones NO se requiere la presentación de las certificaciones originales en la facultad para su legalización.

- ***¿Cuánto espacio dispongo en el SIGEVA para la presentación de las copias respaldatorias de los antecedentes declarados?***

Tendrá un espacio específico para subir hasta 5 archivos adjuntos con toda la documentación respaldatoria. Cada uno de ellos puede tener un tamaño de hasta de 35 MB. Una vez que cargue el primero, se le habilitará el espacio para cargar el siguiente, y así sucesivamente.

- ***El concurso al que deseo postular exige un plan de trabajo/propuesta metodológica de trabajos prácticos ¿hay algún modelo o formato estándar que deban cumplir?***

No hay un modelo de plan de trabajo y/o propuesta metodológica de trabajos prácticos estandarizado, su estructura queda al criterio de cada aspirante. De hecho, el armado del plan/ propuesta hará también a tu calificación/evaluación por parte del Tribunal actuante en el concurso.

- ***¿Cuál es la importancia de respetar las pautas formales establecidas para la presentación a las distintas convocatorias de concursos?***

Las indicaciones que se proporcionan sobre cómo debe presentar la documentación en los concursos docentes han sido establecidas en función de ciertos criterios normativos y pensando en formas que agilicen su procesamiento posterior. Lo que para usted puede ser un detalle sin importancia (por ej. el formato PDF de los archivos a cargar), para nosotros es importante y repercute en instancias posteriores. Si usted no los cumple, no solo retrasará los siguientes pasos del concurso en cuestión, sino también afectará la impresión que pueda causar a los miembros del tribunal que luego lo/la evaluará. El respeto por las formas y la prolijidad en las postulaciones es su carta de presentación, y en convocatorias tan competitivas como los concursos docentes, es fundamental.

- ***¿Cómo se constituye domicilio en la cuenta de correo UNC?***

Tiene que declarar, dentro de su SIGEVA, en: Usuario banco de datos / datos personales / dirección residencial, su cuenta de correo institucional (extensión @unc.edu.ar). A dicha cuenta te llegarán todas las notificaciones y demás comunicaciones relacionadas con el concurso al que postule.

- ***Tengo en proceso dos postulaciones separadas, tal como aparecen en SIGEVA. Armé los documentos requeridos para cada uno de los cargos que es de mi interés concursar. Sin embargo, cuando subo uno de los archivos a SIGEVA, se me carga el mismo archivo en las dos postulaciones, y si intento cambiar el archivo en alguna de las dos, me lo cambia por defecto en la otra. ¿Qué hago?.***

Para evitar la duplicación de archivos en las distintas convocatorias que desea postular, deberá en primer lugar, postularse y enviar una de las postulaciones, y luego entrar a la siguiente convocatoria, borrar los archivos que le aparecen cargados por defectos y modificar con los archivos nuevos que correspondan a la nueva postulación.

- ***Tuve dificultades en la plataforma de SIGEVA-UNC y no alcancé a finalizar mi postulación ¿Cómo puedo proceder?.***

Se recomienda que la postulación se realice con suficiente antelación para estar a tiempo de solucionar cualquier imprevisto ya sea técnico o de otra índole. Recuerde que el proceso de concursos es un procedimiento enteramente normado y delicado, con tiempos reglados.

Cualquier dificultad que presente con el sistema SIGEVA-UNC debe estar documentada con una captura de pantalla completa que incluya el detalle del link al que está ingresando (o en su defecto un video del error), y debe ser reportada inmediatamente al siguiente correo: consultas@sigeva.unc.edu.ar con copia a: concursos@economicas.unc.edu.ar para su verificación.